

Entre las actividades que usted puede realizar en un campamento se encuentran las caminatas, explorar cuevas, observar aves, pescar, identificar árboles, narrar historias, cantar, meditar, cocinar al aire libre; en fin todo lo que se pueda disfrutar de la naturaleza. Esto incluye conservar el área dejándola igual o mejor que como fue encontrada.

Los usuarios de las cabañas en el Bosque de Guilarte y Susúa deben llevar ropa de cama de dos plazas (full) y usarán lámparas de baterías, dentro de la cabaña, única y exclusivamente. Dentro de las cabañas no hay servicio de energía eléctrica ni agua potable. Se entregará una llave por cabaña.

Dependiendo del lugar que escoja para acampar, los acampadores deben llevar consigo los siguientes artículos:

- Caseta
- Saco de dormir
- Frisas
- Botiquín de primeros auxilios
- Ropa adecuada
- Alimentos frescos y enlatados
- Bolsas para recoger la basura
- Pito
- Linterna de baterías
- Repelente contra insectos
- Brújula
- Sistema de posición global (GPS)
- Fósforos
- Carbón
- Nevera portátil
- Agua embotellada
- Protector solar
- Gorra o sombrero

Que disfrute mucho... y recuerde, mantenga limpio a Puerto Rico.



Áreas de Acampar

Introducción

Hay muchas maneras en que usted puede disfrutar del patrimonio natural. Entre esas opciones se encuentra una de las actividades que más entrelaza al hombre con la naturaleza... el acampar.

Puerto Rico cuenta con varias áreas de acampar localizadas en Bosques Estatales, playas y otros lugares de gran belleza. El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, (DRNA) administra facilidades para llevar a cabo esta actividad en los Bosques Estatales de Cambalache, Carite, Guajataca, Río Abajo, Aguirre, Guilarte, Susúa y Toro Negro; el Embalse Luchetti y la Reserva Natural de Isla de Mona.

En la mayoría de las áreas de acampar existen facilidades básicas tales como: gazebos, fogones, agua potable, zafacones, baños de composta y en algunos casos duchas. Los acampadores tienen que proveerse todo lo necesario para el disfrute de esta actividad.











Aunque acampar es una actividad divertida y placentera, esta tiene sus riesgos. Debemos prevenir accidentes e inconvenientes y no sobreestimar nuestras capacidades. Además, el estar preparados para cualquier eventualidad nos permite disfrutar con mayor tranquilidad.

IMPORTANTE

Para visitas con grupos mayores de 10 personas y/o acampar en cualquiera de las facilidades del DRNA, se tiene que solicitar un permiso con quince (15) días de anticipación.

Los días para reservaciones u obtener permiso son miércoles, jueves y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (12:00 m a 1:00 p.m. almuerzo) Tel. (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613.



Bosque o Reserva		Costo por Noche	Horario de Llegada y Salida	Cómo Llegar	Facilidades	Atractivos y Usos Permitidos	Para Reservas
Cambalache 787-881-1004		\$4.00 para adultos y \$2.00 para menores de 10 años.	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Partiendo del Cruce Dávila en la Carr. #2, tomar la Carr. #140 en dirección Norte hacia Barceloneta, al intersectar con la Carr. #682 vire a la izquierda de ésta prosiga en dirección Oeste hacia el Km. 6.6 en Bo. Garrochales, ahí doblar a la izquierda. Donde comienza el camino de entrada al Bosque, al pasar la escuela "Jobs Corps" queda el Área Recreativa y la Oficina del Oficial de Manejo.	Área de acampar, agua, baños, veredas, gazebos y barbacoas.	Siete kms. de veredas para caminar, correr bicicleta, y para personas con impedimentos. Oficina de Oficial de Manejo y Vivero de árboles. Perfecto para observar y fotografiar paisajes, aves y ver las estrellas.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Guajataca 787-872-1045		\$4.00 para adultos y \$2.00 para menores de 10 años.	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Partiendo de la Carr. #2, entre Quebradillas e Isabela, tomar la Carr. #446 en dirección Sur, poco después de pasar el poblado Poncito, queda la Oficina del Oficial de Manejo. Partiendo desde el sur, buscar Carr. #111, en dirección hacia Lares hasta llegar a la intersección Carr. 446 hacia el norte, hasta llegar al Bosque (Hay rótulos que lo indican).	Área de acampar, gazebos, agua potable, baños, veredas y estacionamiento.	44 kms. de sistema de veredas, acceso a la Cueva del Viento, torres de observación, centro de información y oficina de Oficial de Manejo. Perfecto para pasadías, caminatas, fotografía, observación de aves y paisajes.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Carite 787-747-4545		\$4.00 para adultos y \$2.00 para menores de 10 años.	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Partiendo del área metropolitana, tome la Autopista Las Américas (Carr. #52) salir por la Carr. #32 hacia Guavate y virar a la izquierda hacia la Carr. #184, en el km. 27.5 está la Oficina del Oficial de Manejo. Del área sur, tome la salida #32 hacia Guavate, vire a la derecha, hacia la Carr. #184 hasta el km. 27.5.	Área de acampar, gazebos, barbacoas, baños y estacionamiento.	Área recreativa Charco Azul y Real de Patillas. Oficina del Oficial de Manejo. Ríos y charcas, veredas interpretativas para caminatas, fotografía, observación de aves y paisajes.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Aguirre 787-864-0105		\$4.00 para adultos y \$2.00 para menores de 10 años.	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Tomar la Carr. #3, hacia el Este en dirección a Guayama. Doblar en la Carr. #7710, hacia el Sur en dirección al Sector Pozuelo de Guayama. La entrada a las facilidades se encuentra en el km. 2.7 de la Carr. #7710. <u>Al momento las facilidades están cerradas al público.</u>	Área de acampar, gazebos, baños, toma de agua, veredas, duchas. Rampa para botes y muelle. Estacionamiento.	Paseos en kayak o bote de remo, vela o motor, pesca, paseo tablado interpretativa, veredas interpretativas. Podemos disfrutar de la observación de aves, mamíferos marinos y paisajes.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Toro Negro 787-867-3040		\$4.00 para adultos y \$2.00 para menores de 10 años.	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Desde Barranquitas, tomar la Carr. #162, luego la Carr. #143, próximo al km. 31.8 hasta la Oficina del Oficial de Manejo. Desde Villalba o Ciales, tomar la Carr. #149, hasta la intersección con la Carr. #143.	Área de acampar y pasadías. Gazebos, barbacoas, baños, veredas y piscina natural (fuera de servicio).	18 kms. de veredas para caminatas, torre de observación, recursos arqueológicos e históricos, Se puede pescar en los lagos Matrullas y Guineo, pasear en kayak y botes, observación de aves y paisajes.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Lago Luchetti 787-856-4887		\$4.00 para adultos y \$2.00 para menores de 10 años.	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Tomar la Carr. #2 hasta Yauco, continuar hasta encontrar el cruce con la Carr. #128 (entrando por Yauco Plaza), seguir hacia el norte toda la Carr. #128, hasta el km. 12.3 del Barrio Vega donde se encuentra la represa. Pasar sobre la represa y luego otro puente sobre el lago para más adelante encontrar la entrada hacia las facilidades. <u>Al momento las facilidades están cerradas al público.</u>	Área de acampar, baños con duchas, gazebos, rampa para botes, veredas, rampa para impedidos y estacionamientos.	Facilidades de recreación pasiva, centro de información, área para la pesca de orilla y en botes, acceso a personas con impedimentos, veredas interpretativas para pasear, fotografiar paisajes y observación de aves.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Isla de Mona		\$10.00 por persona.	Abierto durante el día.	Localizada a unas 42 millas de la costa oeste de Puerto Rico y a 37 millas de la costa de República Dominicana. El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no provee transportación para llegar a la Isla de Mona. Todo concesionario de transporte debe tener los permisos del DRNA y de la Guardia Costanera. <u>NO SE PERMITE ACAMPAR durante la temporada de cacería.</u>	Área de acampar en Sardinera y Pájaros, gazebos, baños (duchas en Sardinera), barbacoa, veredas, muelles.	Nuevo Centro de Investigación y Educación, sistema cavernas, cacería (sólo en temporada). Podemos disfrutar de observación submarina, aves, animales marinos, paisajes, caminatas y visitar cuevas.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Río Abajo 787-880-6557		\$4.00 para adultos y \$2.00 para menores de 10 años.	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Desde San Juan tomar la Autopista de Diego (Carr. #22), conecta con la Carr. #2, con la Carr. #10, acortando el trayecto para visitantes provenientes del Este en dirección para Arecibo. De Arecibo o Utuado, tomar la Carr. #10 hasta el km. 70.3 (cerca del Lago Dos Bocas), ahí tomar la Carr. #621 subiendo hasta km. 4.4.	Área de acampar, gazebos, barbacoas, baños, veredas y estacionamiento.	Área recreativa, centro de visitantes y Oficina del Oficial de Manejo. Veredas interpretativas para caminatas y para la observación de paisajes, aves y fotografiar.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Guilarte 787-829-5767		\$20.00 la cabaña por noche (7 cabañas a 4 personas por cabaña)	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Partiendo de Adjuntas o Utuado, tomar la Carr. #10, luego la Carr. #135 y finalmente la Carr. #131. También por la Carr. #518 (Ruta Panorámica) pasa por el Lago Garzas y conecta con la Carr. #131, cerca de la Oficina del Oficial de Manejo.	7 cabañas rústicas, veredas, gazebos, barbacoas, baños, duchas y estacionamiento.	Área recreativa, dos miradores, centro de visitantes, Oficina del Oficial de Manejo, vivero, vereda San Andrés y vereda al Pico Guilarte. Perfecto para pasadías, caminata, fotografía, observación de aves y paisajes.	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613
Susúa		\$40.00 la cabaña por noche (5 cabañas a 8 personas por cabaña)	Llegada de 12:00 m.d. a 3:00 p.m. Salida a las 12:00 p.m.	Siga la Carr. #2, y tome la salida #183 hasta el pueblo de Sabana Grande. Desde Sabana Grande, o alternativamente de Yauco, tomar la Carr. #368 hasta el km. 2.1, ahí vire en dirección Norte por la Carretera Municipal, a la cual termina en el área recreativa y la Oficina del Oficial de Manejo.	5 cabañas rústicas, veredas, gazebos, barbacoas, baños, duchas, áreas para 1 ó 2 personas impedidas y estacionamiento.	Área recreativa, Salón de Conferencias para charlas previamente coordinadas (no abre los fines de semana). Ideal para pasadías, caminatas, camino Almácigo, fotografía, observación de aves y paisajes. <u>No se permite pescar en Río Loco.</u>	Sección Usos de Terrenos y Permisos Forestales (787) 999-2200, exts. 5610 y 5613